



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 4 OCT 2016.

Expte.nº: 53.180-2015

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Biotec. Anahi Romina Bernal**, solicita admisión e inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral sobre: **EFFECTO DEL COBRE SOBRE LA RESPUESTA AL CADMIO Y AL CROMO EN LEVADURAS AUTÓCTONAS**, a realizarse en PROIMI-CONICET, bajo la Dirección del **Dr. Pablo Marcelo Fernández** y la Co-Dirección del **Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver**, para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**;

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del Idioma **Inglés**, requisito establecido en las reglamentaciones vigentes aprobadas por Resolución N° **2498-008** del Doctorado en Bioquímica y Resolución N°: **2558-2012** del Reglamento General de Posgrado.

Que mediante Resolución 489/2012 de la CONEAU se acreditó y categorizó a la mencionada carrera.

Que se adjunta: nota de conformidad y currículum vitae del **Dr. Pablo Marcelo Fernández** y del **Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver**, Director y Co-Director de dicho trabajo, nota de conformidad de la Directora del PROIMI-CONICET para que se desarrolle en dicha Institución el trabajo de referencia, plan de trabajo, título universitario y currículum vitae de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que con fecha 09 de Septiembre de 2016 el Comité Académico de dicha carrera aconsejó admitir e inscribir a la **Lic. en Biotec. Anahi Romina Bernal**, para realizar sus estudios conducentes al grado académico superior de Doctora en Bioquímica.

Que asimismo se propone a la **Dr. José Sebastián Dávila Costa** y a la **Dra. Viviana Andrea Rapiçarda** para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose currículum vitae de los mismos.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,
QUIMICA Y FARMACIA

(En Reunión Ordinaria de fecha 30-09-2016)

RESUELVE

Art. 1º) Admitir a la **Lic. en Biotec. Anahi Romina Bernal** para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de Doctora en Bioquímica, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

RESOL. HCD N°:

0614 2016

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT



Universidad Nacional de Tucumán
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Ayacucho 471 - (4000) San Miguel de Tucumán -
Tel. (0381) 4248169-7060
www.fbqf.unt.edu.ar



San Miguel de Tucumán, 14 OCT 2016

Expte. n° 53.180-2015

Art.2°)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio a la Secretaría de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la **Lic. en Biotec. Anahi Romina Bernal** e inicie en PROIMI-CONICET los estudios de cuarto nivel conducentes al título de **DOCTORA EN BIOQUÍMICA**, sobre el tema: **EFFECTO DEL COBRE SOBRE LA RESPUESTA AL CADMIO Y AL CROMO EN LEVADURAS AUTÓCTONAS**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución N° 2498/2008 de la respectiva carrera y Resolución N°: 2558/2012 del Reglamento General de Posgrado.-

Art.3°)-Proponer la nómina de Profesores que a continuación se consignan para la integración de la Comisión de Supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de Tesis Doctoral:

Director: **Dr. Pablo Marcelo Fernández** (USP-T – PROIMI-CONICET)

Co-Director: **Dr. Carlos Gabriel Nieto Peñalver** (UNT - CONICET)

Especialista en el Tema: **Dr. José Sebastián Dávila Costa** (PROIMI-CONICET)

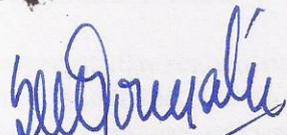
Investigadora de Otra Unidad Académica: **Dra. Viviana Andrea Rapisarda** (UNT – INSIBIO-CONICET)

Art.4°)-Se forma.-

RESOL. HCD N°:
CP
Jrl.-

0614 2016


Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
U.N.T.


SILVIA NELINA GONZALEZ
DECANA
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT


NINA LEONOR ARDILES
DIRECTORA GRAL. ADMINISTRATIVA
FAC. de BIOQ. QUIMICA y FARMACIA
U.N.T.